

**TALLER REGIONAL PARA AMERICA DEL SUR
SOBRE ACTUALIZACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS
Y PLANES DE ACCIÓN NACIONALES EN
MATERIA DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA.**



Dirección Nacional de Medio Ambiente

DINAMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

División Biodiversidad y Áreas
Protegidas.

Departamento de Biodiversidad.

Quito, Ecuador
Julio 13 a 15 de 2011.

IMPLEMENTACION DEL CBD

1994: Creación Comisión integrada por Instituciones públicas y privadas, incluidas las ONG´s para discutir principales lineamientos para implementar la CDB en la órbita del MVOTMA.

1995: MVOTMA elabora el proyecto sobre Formulación de la Estrategia Nacional y Plan de Acción para presentar ante el GEF.

1996: Aprobación Proyecto URU/96/G31 por el GEF para formular la ENB, Plan de Acción y Reporte a la COP.

1997: Implementación del proyecto a través de la DINAMA con el objetivo de:
Formular la ENB y un plan de acción detallado que defina claramente las actividades multisectoriales necesarias para el cumplimiento del CDB.
Preparar los reportes para Conferencia de las Partes.

Objetivos de la Estrategia:

- **Conservar la diversidad de ecosistemas, especies y recursos genéticos** así como mantener los procesos y sistemas ecológicos, considerando la estrecha relación que existe entre la biodiversidad y los factores biofísicos y socio económicos que determinan los usos humanos.
- **Definir elementos de política** para integrar la conservación con el manejo y uso sostenible, la educación ambiental y generación conocimientos y capacitación. Evitar y minimizar los impactos de actividades, obras o proyectos sobre biodiversidad. Propender a la distribución justa y equitativa de los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos biológicos.
- **Identificación de instrumentos** legales, administrativos o de política, que permitan alcanzar tales objetivos.
- **Metodología aplicada:** Relevamiento de información, caracterización de los ecosistemas del territorio uruguayo y se identificaron lagunas de información. Consulta pública.

Principales política y leyes relacionada con la diversidad biológica :

- Creación del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y Variabilidad Decreto 238/009 y Desarrollo del Plan Nacional de Respuesta al Cambio Climático, diagnóstico y lineamientos estratégicos Enero 2010.
- Desarrollo del Plan de Mediano Plazo 2010/2014 para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- Desarrollo de Propuestas de Directrices Nacionales y Directrices Costeras de Ordenamiento Territorial de acuerdo a la ley 18.308.
- Ley 18.564 de Oct.2009 sobre Conservación, Uso y Manejo adecuado del suelo y de las aguas.

- Incremento de la superficie de Áreas Protegidas en el marco del Sistema Nacional de Áreas Protegidas Ley 17234 y Decreto Reglamentario 52/005.
- Lista de Especies Prioritarias para la Conservación elaborada mediante un Acuerdo entre Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA), Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA), Museo Nacional de Historia Natural (MNHN), Museo y Jardín Botánico y la Universidad de la República.
- Lineamientos para la Gestión Nacional de Especies Exóticas Invasoras, elaborado por el Comité Nacional de Especies Prioritarias.
- Decreto 353/08 sobre la Bioseguridad de vegetales y sus partes genéticamente modificadas.

El proyecto borrador se basa en 3 componentes

Establecer los objetivos nacionales y los actores involucrados.

Actualización de la estrategia :establecer la línea de base de los objetivos nacionales de acuerdo a las metas globales de Aichi en línea con el Plan Estratégico del CBD.

Elaboración de marcos nacionales para informes y mecanismos de intercambio de información.

Elaboración de Propuesta Actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad

- Desarrollado en base a lineamientos de planificación nacionales y los compromisos internacionales asumidos.
- Desarrollará Plan de Acción en apoyo a la implementación del Plan Estratégico de la CBD.
- V Informe Nacional a la CDB.
- Diseñará e implementará el “Clearing House Mechanism”.
- Financiación Fondo de Actividades Habilitadoras del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) para la obtención de fondos para su elaboración.

El presupuesto nacional

- se planifica cada cinco años con cada nueva Administración de Gobierno, en esta instancia de planificación es posible incorporar metas intersectoriales.
- Se redujeron las vulnerabilidades económicas y sociales,
- avanzó en la consolidación fiscal y se construyeron sólidos fundamentos para alcanzar un crecimiento económico sostenido con equidad y justicia social.
- reformas estructurales implementadas en el marco del Plan de Equidad a partir del 2007.

Institucional/Productos

- Establecimiento y fortalecimiento de estructuras de coordinación nacionales.
- Desarrollo de un centro de intercambio de Información (CHM)
- Desarrollo de indicadores y enfoque de monitoreo.
- Quinto Informe Nacional.
- Adopción por parte del Gobierno.